



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00202883- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina de la docente PLAZA SCHAEFER, VALERIA a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva Informe Docente 2020/2021 y Plan de Actividades Académicas 2022 que fueron evaluados por los miembros de la Comisión Académica conformada por las Coordinadoras Académicas de los Institutos CEA e IIFAP, Directores de Carrera de Grado y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva Informe de Revista.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 25 de abril del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar interinamente en reemplazo de Mariela Gladys Puga a la docente PLAZA SHCHAEFER, VALERIA (CUIL 27-28886487-5 Legajo N 45255) en un cargo de Profesora Adjunta SD (Cód.110) en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones correspondiente al 2º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS; a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si la prof. PUGA se reintegrase a su cargo, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Art. 2º: Conceder a la docente PLAZA SHCHAEFER, VALERIA (CUIL 27-28886487-5 Legajo N 45255) licencia por mayor jerarquía en su cargo concursado de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones correspondiente al 2º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Art. 3º: Autorizar a la docente PLAZA SHCHAEFER, VALERIA (CUIL 27-28886487-5 Legajo N 45255) el desempeño docente en las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional (5o Cuatrimestre) y Derechos Humanos (7o Cuatrimestre) del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política de la FCS y, en el Seminario de Derechos específicos - Trabajo social y derechos humanos, correspondiente al año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.

Art. 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.